



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1526-2019-UNAP

Iquitos, 24 de setiembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1051-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 23 de setiembre de 2019, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1093-2019-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1093-2019-FCEH-UNAP, del 20 de setiembre de 2019, que resuelve encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, la Decanatura de la Facultad mencionada, del 30 de setiembre al 04 de octubre del 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 1093-2019-D-FCEH-UNAP, del 20 de setiembre de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Juan de Dios Jara Ibarra, docente principal a dedicación exclusiva, la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 30 de setiembre al 04 de octubre del 2019, de acuerdo al considerando expuesto”.

Regístrate, comuniqúese y archívese.




Alberto García Ruiz
RECTOR (e)




Kadir Benzaqueñ Tuesta
SECRETARIO GENERAL